

DE:	Rol Técnico: Juan Daniel Aguilar Escobar Rol Financiero: Paula Andrea Cetina Posada y Ángela María Díaz Molina y Rol Jurídico: Iván Darío Zuluaga Pimienta.
ASUNTO:	Informe de evaluación del Concurso de Méritos Abierto No CM-001-2024.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SUPERFICIES DE JUEGO EN GRAMA NATURAL, DEL ARBOLADO, ZONAS VERDES, JARDINES Y OTROS, DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN.”

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$252.139.836)

PLAZO: SEIS (6) MESES, Desde la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

PROPONENTES: Luego de agotado las etapas previas al cierre del proceso, y una cerrada el proceso de contratación que nos convoca y de conformidad con el cierre previamente publicado en la plataforma SECOP II, a continuación, se relacionan los proponentes que prestaron propuesta el presente proceso de contratación:

PROPONENTES		CÉDULA O NIT
1	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	900.416.314-9
2	UT MANTENIMIENTO INDER (LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S 60% e INGENIERÍA ESTEC TECNOLÓGICA 40%)	NA.

- ANÁLISIS Y EVALUACIONES -

A) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES
Se realiza el análisis Jurídico, Técnico y Financiero de las propuestas con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de este pliego de condiciones, cuales son admisibles:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

- I. CAPACIDAD JURÍDICA:** Los requisitos habilitantes de la capacidad jurídica del presente proceso de evaluación fueron verificados de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, los cuales se encuentra detallados uno a uno en el anexo 1 del presente informe denominado “Evaluación Jurídica” y cuyos resultados se resumen a continuación:

RESULTADO VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA			
No. OFERTA	PROPONENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO/ NO HABILITADO
1	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	CUMPLE	HABILITADO
2	UT MANTENIMIENTO INDER (LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S 60% e INGENIERÍA ESTEC TECNOLÓGICA 40%)	CUMPLE	HABILITADO

- II. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:** Los requisitos habilitantes de la capacidad financiera y organizacional del presente proceso de evaluación fueron verificados de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, los cuales se encuentra detallados uno a uno en el anexo 2 del presente informe denominado “Evaluación Financiera” y cuyos resultados se resumen a continuación:

RESULTADO VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
No. OFERTA	PROPONENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO/ NO HABILITADO
1	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	CUMPLE	HABILITADO
2	UT MANTENIMIENTO INDER (LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S 60% e INGENIERÍA ESTEC TECNOLÓGICA 40%)	CUMPLE	HABILITADO

- III. CAPACIDAD TÉCNICA:** Los requisitos habilitantes de la capacidad técnica del presente proceso de evaluación fueron verificados de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, los cuales se encuentra detallados uno a uno en el anexo 3 del presente informe denominado “Evaluación técnica” y cuyos resultados se resumen a continuación:

RESULTADO VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA			
No. OFERTA	PROPONENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO/ NO HABILITADO
1	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	UT MANTENIMIENTO INDER (LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S 60% e INGENIERÍA ESTEC TECNOLÓGICA 40%)	CUMPLE	HABILITADO

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.2. de Decreto 1082 de 2015, que prescribe el procedimiento para adelantar concursos de méritos y concordancia con establecido en el pliego de condiciones; el ofrecimiento más favorable se obtendrá de sumar el puntaje obtenido de acuerdo con los siguientes criterios:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

En este orden de ideas y de conformidad con lo establecido en el Anexo 3 – Evaluación técnica, la evaluación de los requisitos ponderables es la siguiente:

PROPONENTE # 1					
1	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S.				
1.1	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S.	Nit	900.416.314-9	Part	100,00%
VALOR	PUNTAJE			PUNTAJE OBTENIDO	
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
67,75	Ponderación de experiencia habilitada			0,00	
	EQUIPO DE TRABAJO				
10	Personal Clave Evaluable			0,00	
	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD				
1	Factor de Sostenibilidad debidamente diligenciado y firmado			0,00	
	FACTOR DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
20	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional			0,00	
5	Incorporación del componente nacional en servicios extranjeros			0,00	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
1	Vinculación de personas en condición de discapacidad debidamente diligenciado y firmado			0,00	
	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA MUJERES				
0,25	Acreditación de Emprendimientos y Empresas Mujeres debidamente diligenciado y firmado			0,00	
	DESCUENTOS				
	MULTAS				
-2	Una o más multas o cláusulas penales durante el último año			0,00	
	OBRAS INCONCLUSAS				

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

-1	Anotación vigente de obra civil inconclusa	0,00
----	--	------

	Según la información presentada, el proponente se encuentra:	NO HABILITADO
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	0,00

PROPONENTE # 2					
2	UT MANTENIMIENTO INDER				
2.1	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.	Nit	890934041-1	Part.	60,00%
2.2	INGENIERÍA ESTEC TECNOLÓGICA S.A.S.	Nit	901566308-0	Part.	40,00%
VALOR	PUNTAJE ADICIONAL			PUNTAJE OBTENIDO	
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
67,75	Ponderación de experiencia habilitada			67,75	
	EQUIPO DE TRABAJO				
10	Personal Clave Evaluable			5,00	
	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD				
1	Factor de Sostenibilidad debidamente diligenciado y firmado			1,00	
	FACTOR DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
20	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional			20,00	
5	Incorporación del componente nacional en servicios extranjeros			0,00	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
1	Vinculación de personas en condición de discapacidad debidamente diligenciado y firmado			1,00	
	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA MUJERES				
0,25	Acreditación de Emprendimientos y Empresas Mujeres debidamente diligenciado y firmado			0,25	
	DESCUENTOS				
	MULTAS				
-2	Una o más multas o cláusulas penales durante el último año			0,00	
	OBRAS INCONCLUSAS				
-1	Anotación vigente de obra civil inconclusa			0,00	
	Según la información presentada, el proponente se encuentra:			HABILITADO	
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			95,00	

V. RESUMEN ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y PUNTAJE:

PROPONENTE				VERIFICACIÓN													PUNTAJE TOTAL	CONCLUSIÓN
				Componente Jurídico	F2- Conformación del Proponente	F3- Experiencia	F4- Capacidad Financiera y Organizacional	F5- Vinculación de Personal con Discapacidad	F7- Instalación Nacional	F8- Asignación y cumplimiento personal	F9- Experiencia y Formación Académica	F10- Factor de Sostenibilidad	F11- Empresas Mujeres	Experiencia proponente	Multas	Obras inconclusas		
1	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S.																	
	1.1 VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S.	Nit	800 416 314-9	Part.	100,00%	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO HABILITADO
2	UT MANTENIMIENTO INDER																	
	2.1 LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.	Nit	890934041-1	Part.	60,00%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1,00	20,00	5,00	0,00	1,00	0,25	67,75	0,00	HABILITADO
	2.2 INGENIERÍA ESTEC TECNOLÓGICA S.A.S.	Nit	901566308-0	Part.	40,00%													

VI. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN: De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de evaluación, el presente informe se pone a disposición de los proponentes para que dentro del término establecido presente observaciones o subsanaciones a los resultados del mismo, en consonancia con lo prescrito en el parágrafo quinto (5°) de la ley 1150 de 2007.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Para constancia firman el comité evaluador:

FIRMADO EN ORIGINAL – CARPETA FISICA

JUAN DANIEL AGUILAR ESCOBAR
Rol Técnico

PAULA ANDREA CETINA POSADA
Rol Financiero

IVÁN DARÍO ZULUAGA PIMIENTA.
Rol Jurídico.

ÁNGELA MARÍA DÍAZ MOLINA
Rol Financiero

NOTA: Cada uno de los profesionales que integran el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual de este Proceso manifiesta individualmente bajo la gravedad de juramento no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés previsto en la Constitución y en la Ley para desarrollar esta actividad, y garantiza brindar desde su rol respuestas a las observaciones y análisis de las ofertas y las subsanaciones presentadas en el marco de la objetividad y la imparcialidad, renunciando a cualquier consideración de afecto, interés y en general de cualquier clase de motivación subjetiva. En caso de que se presenten eventuales reclamaciones por no hacer manifiesto un posible impedimento, acepto ser removido del Comité indistinto de la etapa en la que se encuentre el proceso de contratación, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, penales y fiscales que procedan en mi contra

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.